

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARECIA Y ETICA PUBLICA
PRIMER CUATRIMESTRE**

**JULIANA DEL PILAR CORTÁZAR MURILLO
GERENTE**

**MIREYA PERALTA RODRIGUEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

FECHA DE ELABORACIÓN 30 DE ABRIL 2025

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Regional de Chiquinquirá, en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, que modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se compromete a fortalecer las acciones preventivas contra la corrupción y a promover la transparencia y la ética en la gestión pública. Dicha reforma establece la obligatoriedad de las entidades públicas de implementar estrategias eficaces para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en el ejercicio de sus funciones.

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del Hospital Regional de Chiquinquirá, alineado con los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y los principios definidos en el CONPES 167 de 2013, tiene como objetivo asegurar que la información sobre la gestión institucional sea accesible, clara y oportuna, promoviendo la participación ciudadana y el control social.

Este informe presenta la ejecución del PTEP correspondiente al primer cuatrimestre de 2025, en el cual se detallan las actividades realizadas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos en relación con la implementación de las estrategias y acciones de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción. La ejecución de este programa no solo garantiza el cumplimiento de los compromisos legales, sino que también fortalece la confianza de la comunidad en la gestión de la entidad, al promover un gobierno más abierto y responsable.

2. OBJETIVO GENERAL:

Realizar el seguimiento a los avances de las actividades establecidas en el Programa de Transparencia para la vigencia 2025.

3. ALCANCE:

Este informe de ejecución corresponde al primer cuatrimestre de 2025 del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá. Incluye las actividades realizadas en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 y la Ley 1474 de 2011, centradas en:

- Transparencia y acceso a la información pública.
- Rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Prevención de la corrupción y fortalecimiento de la ética pública.
- Mejoras en la atención al ciudadano y racionalización de trámites.

Con el fin de evaluar los avances de las actividades ejecutadas, identificando las acciones de mejora para seguir promoviendo la integridad y transparencia en la gestión del Hospital Regional de Chiquinquirá.

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente informe, se aplicaron las siguientes metodologías con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP):

- Se realizó la solicitud formal de los documentos y evidencias que respaldan las actividades ejecutadas por los diferentes procesos dentro de la entidad, con el fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas en el programa. Estas evidencias fueron entregadas a la Oficina Asesora de Planeación, quien centralizó y organizó la información para su análisis.
- El seguimiento se llevó a cabo de acuerdo con los requisitos establecidos para cada componente del programa. Se verificaron los avances y el cumplimiento de las actividades programadas, tomando como fecha de corte el 30 de abril de 2025. Esta revisión incluyó:

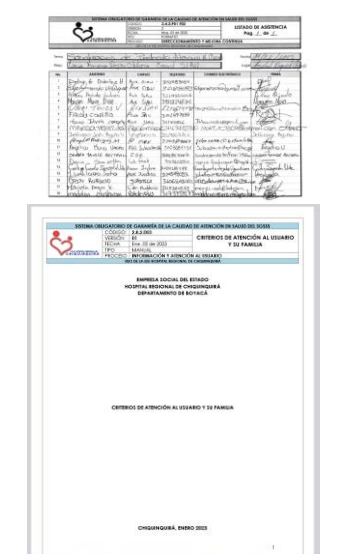
La verificación del cumplimiento de las actividades planificadas en cada uno de los componentes del programa, y su publicación oportuna el 31 de enero en la página web https://hospitalregionalchiquinquirá.gov.co/transparencia/planeacion/planes_tipo.php?an=2025

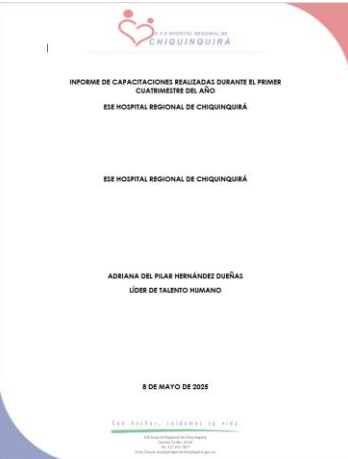
La evaluación de los avances de las actividades que estaban programadas desde el primero de enero hasta el 30 de abril de 2025.

12. PLANES DE ACCIÓN DE LOS COMPONENTES

12.1 PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN-MAPA DE RIESGO DEL CORRUPCIÓN

COMPONENTE	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	DEPENDENCIA	FECHA	Evidencia	Ejecución
1. Gestión integral del riesgo de Corrupción	Realizar evaluación, seguimiento y control en el marco del sistema de control interno.	Plan Anual de Auditoría 2025 aprobado y Acta de Comité.	Control Interno	Enero	 https://hospitalregionalchiquinquirá.gov.co/plataforma/transparencia/2025/Planes/PlanAnualdeAuditorias2025oficinadecontrolinterno.pdf	100%
	Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros.	Seguimiento a la matriz Mapa de Riesgo de Corrupción 2025.	Planeación estratégica	Cuatrimestr al		100%

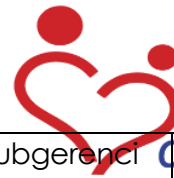
2. Redes institucional es y canales de denuncia	Formulación, aprobación y socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2025	Programa de transparencia y Ética Pública	Planeación estratégica -Control Interno	Enero		100%
	Orientar a los actores involucrados sobre temas de servicio al ciudadano.	Protocolo de Atención al Usuario y socialización.	SIAU, Comunicaciones.	Abril-agosto-Diciembre		100%

3. Legalidad e integridad.	Ejecutar actividades y/o capacitaciones en el marco de la estrategia del código de integridad, Plan de Bienestar Social y Plan de Capacitación Institucional.	Informe de actividades y/o capacitaciones en el marco de la estrategia del código de integridad, del Plan de Bienestar Social y Plan de Capacitación Institucional.	Subgerencia Administrativa - Talento Humano	Cuatrimestral	 	100%
4. Racionalización de Trámites	Apoyar los procesos de planeación estratégica.	Formulación y reporte de monitoreo a las estrategias de Racionalización de Trámites.	Planeación Estratégica	Trimestral		50%
5. Iniciativas adicionales	Ejecutar actividades y/o capacitaciones referentes a la declaración de conflictos de interés en	Informe de actividades y/o capacitaciones referentes a la declaración de	Subgerencia Administrativa - Talento Humano-Jurídica	Cuatrimestral		100%

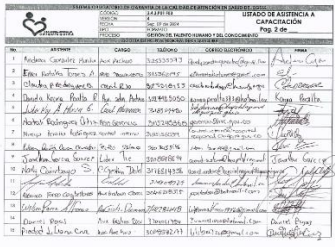
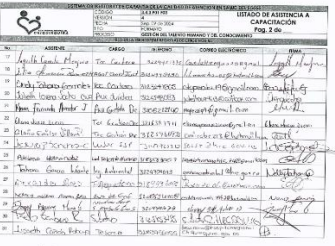
		conflictos de interés en el marco de la Política de Integridad.				
6. Participación ciudadana y rendición de cuentas	Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros.	Informe de gestión presentado a la junta directiva.	Subgerencias, Planeación estratégica, Coordinadores y Líderes.	Marzo		100%
	Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financiero.	Formular Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.	Subgerencias, Coordinador de Planeación, Comunicaciones, Coordinadores, Líderes y Control Interno	Febrero		100%

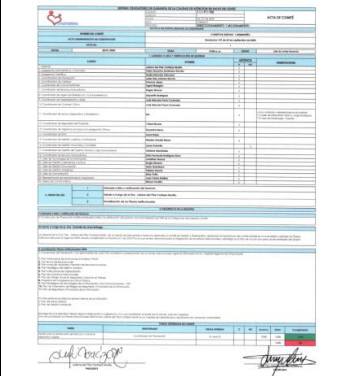


	Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros.	Publicación de Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá.	Coordinador de Planeación y Comunicaciones	Febrero	 https://hospitalregionalchiquinquir.gov.co/plataforma/transparencia/2024/RendiciondeCuentas/ManualdeRendiciondeCuentas-1.pdf	100%
	Proyectar informe de gestión vigencia 2024.	Documento aprobado y publicado en la página web de la ESE HRC.	Subgerencias, Coordinador de Planeación, Coordinadores y Lideres.	Febrero	 https://hospitalregionalchiquinquir.gov.co/rendicion-cuentas/rendicion.php?an=2024	100%



	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas.	Sesión de audiencia pública de rendición de cuentas de la ESE HRC vigencia 2024.	Subgerencias, Coordinador de Planeación, Coordinadores y	Marzo	 https://www.facebook.com/share/p/1AL46PNDoW/?mibextid=wwXlfr	100%
	Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros.	Publicación de Memorias de la Rendición de Cuentas 2024 y acta.	Control interno y Comunicaciones	Marzo	 https://hospitalregionalcchiquinquirá.gov.co/plataforma/transparencia/2024/RendiciondeCuentas/InformeRendiciondeCuentas(1).pdf	100%

	Realizar procedimiento y socialización del sistema de ventanilla única	Procedimiento institucional e informe de socialización	Líder de Gestión Documental	Trimestral	  	50%
	Informe de implementación del sistema de ventanilla única	Informe de la implementación	Líder de Gestión documental	Cuatrimestral		100%
	Seguimiento a la implementación de la ventanilla única	Informe de seguimiento	Asesor de Control Interno	Cuatrimestral		

						100%
8. Gestión de lo Público y Transparencia	Elaborar herramientas que sirvan de apoyo para la formulación, ejecución, seguimiento y divulgación de las metas propuesta en el plan de desarrollo y plan de gestión de la ESE HRC.	Informes, tableros de Indicadores y fichas técnicas.	Calidad, Coordinadores y Líderes	Enero a Diciembre		100%
	Realizar monitoreo a los recursos financieros de acuerdo a los indicadores establecidos en la resolución 408 de 2019.	Informe trimestral de Monitoreo vigencia 2025 de acuerdo a resolución 408 de 2019.	Financiera, planeación estratégica	Trimestral		100%



	Realizar monitoreo a los recursos financieros de acuerdo a los indicadores establecidos en el resolución 408 de 2019.	Acta comité de gestión y desempeño donde se documente la gestión del monit oreo, seguimiento y control a los indicadores de la resolución 408 de 2019.	Financiera, planeación estratégica	Cuarto trimestre	En proceso	30%
--	---	--	------------------------------------	------------------	------------	-----

A través de estas metodologías, se logró una evaluación detallada del estado de ejecución de las acciones, así como una identificación de áreas de mejora para continuar con la implementación efectiva del programa.

CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

CONFORMIDADES

- Se evidencia que el día 31 de enero de 2025 se realizó la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública en la página web de la entidad (<https://www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co/>), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2195 de 2022, la cual establece medidas para fortalecer la lucha contra la corrupción y promueve la

implementación de programas de ética pública en las entidades del Estado; artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, que obliga a las entidades a diseñar e implementar estrategias de rendición de cuentas como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; y la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. Estas disposiciones están orientadas a prevenir la corrupción y brindan los lineamientos necesarios para la construcción e implementación del mencionado programa.

- De esta manera, y de acuerdo con el análisis realizado, se pudo establecer que la entidad avanza en el nivel de cumplimiento de las actividades propuestas en el Programa de transparencia y ética pública con corte a 30 de abril con un porcentaje del 91% de las actividades propuesta con este corte (enero- abril).

ACTIVIDADES DE MEJORA

- Revisar autodiagnóstico FURAG en materia de la política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción; servicio al ciudadano, SUI, Defensa Jurídica, Contratación y Compras, Innovación y Talento humano de tal forma que se implementen las recomendaciones y acciones de acuerdo a la normatividad vigente.
- Revisar aquellas acciones con incumplimiento y realizar plan de mejoramiento para lograr su cumplimiento en el corte del mes de agosto

CONCLUSIÓN Y EVALUACIÓN

Una vez revisados los productos o metas para las actividades propuestas en los lineamientos que componen el informe de anticorrupción y atención al ciudadano, se avanzó para el tercer cuatrimestre en un 91% de cumplimiento.



MIREYA PERALTA RODRIGUEZ
Asesor de Control Interno